

Nº: 129 Ref.: PPH/ARH/ssg

**Asunto:** Solicitando publicación de la propuesta de resolución por la que se hace pública la relación de personas adjudicatarias de los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondientes al curso académico 2017/18

**Remitente:** DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE  
**Destinatario:** SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Adjunto se remite, para su publicación en el tablón de anuncios la propuesta de resolución por la que se hace pública la relación de personas adjudicatarias de los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al curso académico 2017/18, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 1 de marzo de 2018, por la que se crean los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se establece el procedimiento para su concesión.

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL  
Y EDUCACIÓN PERMANENTE  
Purificación Pérez Hidalgo



COMUNICACIÓN INTERIOR

Código: tFc2e797RD0KADNbyCu\NMFUGsAA89. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	PURIFICACION PEREZ HIDALGO	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	tFc2e797RD0KADNbyCu\NMFUGsAA89	PÁGINA	1/1

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE LOS PREMIOS AL ESFUERZO Y A LA SUPERACIÓN PERSONAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2017/18.**

En cumplimiento del artículo 9 de la Orden de 1 de marzo de 2018, por la que se crean los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se establece el procedimiento para su concesión, la Directora General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, teniendo en cuenta el fallo del jurado, emite la propuesta de resolución de los premios convocados mediante Resolución de 19 de junio de 2018, de la Dirección General Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, por la que se convocan los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al curso académico 2017/18.

RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE LOS PREMIOS AL ESFUERZO Y A LA SUPERACIÓN PERSONAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS DEL CURSO 2017/18

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO		PUNTUACIÓN		
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Art. 8.1.a)	Art. 8.1.b)	TOTAL
Abdelkader Mohtar, Hafida	29005953	I.E.S. Vicente Espinel	66,65	25	91,65
Mouhaid , Zineb	18700098	I.E.S. Zaidín-Vergeles	66,65	23	89,15
Drammeh , Mariama	29005953	I.E.S. Vicente Espinel	61,65	25	86,65
Álvarez Márquez, Laura	29005977	I.E.S. Cánovas del Castillo	65	20	85
Gómez Rodríguez, José Antonio	14008068	I.E.S. Cárhula	65	20	85
Morher, Heike Roswitha	41009019	I.E.S. Mateo Alemán	60	20	85
Mohamed Mohamed, Famma	29005953	I.E.S. Vicente Espinel	66,65	17,5	84,15
Vargas Jiménez, Rocío	41011041	I.E.S. Federico Mayor Zaragoza	65	17,5	82,5
Romero Montero, María Vanesa	41002694	I.E.S. Isidro de Arcenegui y Carmona	60	22,5	82,5
Tenislavova Dimitrova, Detelina	29005953	I.E.S. Vicente Espinel	67,35	15	82,35
Ramírez Hidalgo, Mercedes	23700542	I.E.S. Antonio de Mendoza	56,65	25	81,65



Código: tFc2e784V0RDKvcJ1FFDwSQWY6UYWh.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PURIFICACION PEREZ HIDALGO	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	tFc2e784V0RDKvcJ1FFDwSQWY6UYWh	PÁGINA	1/2

Antelo Martín, Rosa María	23700542	I.E.S. Antonio de Mendoza	58,35	22,5	80,85
Jiménez Barrilao, María Josefa	18009444	I.E.S. Hispanidad	58,35	22,5	80,85
Salas Sánchez, María José	21700010	I.E.S. San Sebastián	58,35	22,5	80,85
Cano Cabrera, Isabel	23004264	I.E.S. Los Cerros	53,35	27,5	80,85
Romera Poveda, Ana María	11700561	I.E.S. Sierra Luna	60	20	80
López Miguélez, Ana María	04700272	I.E.S. Fuente Nueva	59,15	20	79,15
Baddouca Gueniari, Lina	29700023	I.E.S. Sierra de Mijas	60	19	79
Mantam, Albert Donacien	04700341	I.E.S. Mar Serena	58,35	20	78,35
Ajenjo Heredia, María del Pino	18009444	I.E.S. Hispanidad	53,35	25	78,35

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de 1 de marzo de 2018, el alumnado o, en su caso, sus representantes legales, podrán presentar, en el plazo de diez días a contar a partir del siguiente a la publicación de la presente propuesta de resolución, las alegaciones, documentación y justificaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente que dará traslado al jurado para su análisis.

Sevilla, a 31 de octubre de 2018

Purificación Pérez Hidalgo  
Directora General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente



Código:tFc2e784V0RDKVcJ1FFDwSQWY6UYWh.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PURIFICACION PEREZ HIDALGO	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	tFc2e784V0RDKVcJ1FFDwSQWY6UYWh	PÁGINA	2/2